

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (CEPAL)**

INFORME BIENAL

(7 de abril de 2000 al 10 de mayo de 2002)

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2002
SUPLEMENTO N° 20**



**NACIONES UNIDAS
Santiago de Chile, 2002**

586(XXIX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Tomando nota de las resoluciones de la Asamblea General 50/203, de 22 de diciembre de 1995; 51/69, de 12 de diciembre de 1996; 52/100, de 12 de diciembre de 1997; 52/231, de 4 de junio de 1998; 53/120, de 9 de diciembre de 1998, y 54/142, de 17 de diciembre de 1999, sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en las cuales se destaca el papel fundamental que desempeñan las comisiones regionales en estas tareas,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que, como órgano subsidiario de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró las siguientes reuniones de su Mesa Directiva: trigésima primera reunión, en Santiago de Chile, del 13 al 15 de septiembre de 2000, trigésima segunda, en San José de Costa Rica, 19 y 20 de abril de 2001, y trigésima tercera, en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 9 al 11 de octubre de 2001, oportunidades en que se adoptaron un conjunto de acuerdos,

Destacando que entre los acuerdos adoptados en la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva se cuenta la postergación para el año 2004 de la celebración de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el objeto de armonizar los procesos regionales de seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 con el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Beijing,

Toma nota de los informes y hace suyos los acuerdos de la trigésima primera, trigésima segunda y trigésima tercera reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.¹

¹ Informe de la trigésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1468(MDM.31/4)); Informe de la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1536(MDM.32/3)); Informe de la trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1654(MDM.33/4)).